CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15.20

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13005

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de 2024, el **distrito de Chadin, de la provincia de Chota, región de Cajamarca**, cumple su **octogésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,563 habitantes.

Que, el **18 de setiembre de 1942**, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chadin,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 9607,** que en su artículo 1° dice: "Créase en la provincia de Chota, del departamento de Cajamarca, los distritos de: (...), Chadin". Artículo 5°. El distrito de Chadin tendrá por capital el caserío de Chadin que se eleva al rango de pueblo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de **Chadin, provincia de Chota, región Cajamarca,** por su **LXXXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Segundo Santiago Cabrera Delgado, alcalde del **distrito de Chadin, provincia de Chota, región de Cajamarca,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, organizaciones civiles, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chadin,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 14:05:01-0500